UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 132 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 18 MAR. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Universitario Nº 867-2010-UNSCH-CU, de fecha 11 de octubre de 2010, se encargó al Mg. Valerio Meza Sotomayor las funciones del cargo de Coordinador de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 15 de octubre de 2010 al 14 de marzo de 2011;

Que, en dicho acto administrativo se ha consignado en forma errada el periodo de encargo del Mg. Valerio Meza Sotomayor, cuyo hecho debe ser objeto de rectificación, en aplicación del artículo 201º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Unico.- RECTIFICAR la Resolución del Consejo Universitario Nº 867-2010-UNSCH-CU, de fecha 11 de octubre de 2010, en el siguiente extremo:

"...

Artículo Único.- ENCARGAR al Mg. VALERIO MEZA SOTOMAYOR, Profesor *Asociado a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Coordinador de la* Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 15 de octubre de 2010 al 14 de abril de 2011.

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VICTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

YWVJ/gods